

Guayaquil, abril del 2002

SEÑORES

ACCIONISTAS DE NERITAR S.A.

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías exponer lo siguiente:
Una vez revisados los estados financieros de NERITAR S.A., al 31 de diciembre del 2001, dichos estados se han efectuado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas y procedimientos en pagos de impuestos de acuerdo a las leyes del País.

De los señores Accionistas

Atentamente,


FELIPE BERMEJO ROCHA
COMISARIO.



19 101 2002